



ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE PUERTO RICO

Informe Bienal 2016-2018

La Escuela promueve la salud integral y el bienestar de toda la comunidad universitaria para lograr esto mantenemos y divulgamos la “Política sobre uso de drogas y abuso de bebidas alcohólicas de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico” y otras políticas de seguridad y de no discrimen.

En cumplimiento con el Drug-Free Schools and Campuses Act (34 CFR) la Escuela evalúa y documenta los esfuerzos institucionales de prevención por medio de un informe bienal que incluye lo siguiente:

1. Mecanismo de divulgación y distribución de la Política sobre uso de drogas y abuso de bebidas alcohólicas a toda la comunidad universitaria por parte de todos los decanatos
2. Actividades de prevención, estrategias implementadas y servicios ofrecidos
3. Políticas, reglamentos institucionales y materiales educativos
4. Descripción de procedimientos, planes de trabajos y servicios de apoyo
5. Investigación – encuestas y resultados sobre los estudiantes, perfiles y estadísticas de seguridad en el campus
6. Documentación de apoyo – evidencias de los trabajos realizados de prevención en drogas, alcohol y violencia

El informe bienal 2016-2018 se encuentra disponible en el Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

Cordialmente,

Prof. Ileana Muñoz Landrón
Rectora